

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO:

Que con ocasión de que la ciudad de Loja, cumple el próximo dieciocho de noviembre su Centésimo Sexagésimo Tercer aniversario de Independencia Política;

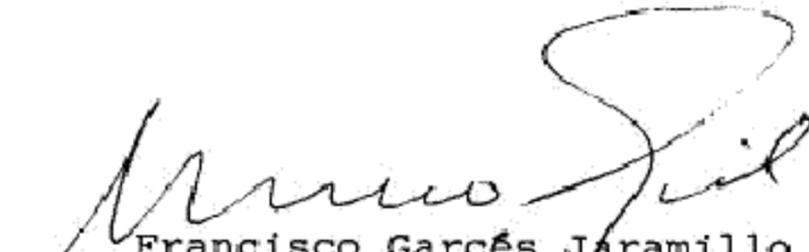
Que es deber de los poderes públicos realzar los hechos--históricos que contribuyeron a la consolidación de la nacionalidad ecuatoriana.

ACUERDA:

- 1.- Expresar el saludo de la Función Legislativa a la progresista Centinela del Sur, reiterando su compromiso de contribuir a la consecución de las aspiraciones de sus hijos;
- 2.- Publicar el presente acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos -- ochenta y tres .


 Gary Esparza Fabiany
 PRESIDENTE


 Francisco Garcés Jaramillo
 SECRETARIO GENERAL